

Informe de Comisión

Guayaquil, 24 de Abril de 2002

Señores
Accionistas "**INTRIL S.A.**"
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Ejerciendo las funciones de mi cargo, conforme lo dispone la Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes que después de proceder a efectuar la revisión de los Estados Financieros y la Memoria Anual del Gerente General del ejercicio 2001, en mi opinión tales documentos reflejan la situación económica de la compañía, la misma que en la cuenta Pérdidas y Ganancias arroja una pérdida de US\$3.627,71 (Tres mil seiscientos veintisiete con 71/100 Dólares), este valor se enjuga con la cuenta Reserva de Capital.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones de incumplimiento en las disposiciones emanadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías por el año terminado al 31 de Diciembre de 2001.

Atentamente,

M. Rivas
ING. MERCEDES RIVADENEIRA ORTEGA
Comisario
Reg. # 7994

